CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. Siendo las diez horas del día veinticinco de Mayo del dos mil dieciocho, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo **la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.----------

----------Orden del día.----------

I. Pase de lista y declaración legal del quórum.----------
II. Instalación legal de la asamblea.----------
III. Lectura del Acta anterior.----------
IV. Análisis, discusión para la aprobación de la Prorroga para la presentación de la Declaración Patrimonial de Bienes.----------
V. Clausura.----------

Como primer punto, la Presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, que realice el pase de lista.----------

no.	Nombre	asistencia	falta	falta justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía		✓	
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		

	Gloria Inés Rendón García	✓		

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano informa a la presidenta Contador Público Gloria Inés Rendón García, que se encuentran presentes nueve de los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.----------

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria**, siendo las diez horas con cinco minutos del día veinticinco de Marzo del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.----------

Como tercer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano realice la lectura del acta anterior, correspondiente a la Cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha primero de febrero del dos mil dieciocho.----------

Una vez terminada la lectura del acta, la Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García solicita a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano someta a votación de H. Ayuntamiento la lectura del acta anterior correspondiente a **la Cuadragésima segunda sesión extraordinaria** de fecha primero de febrero del presente año.----------

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano somete a votación del Ayuntamiento este punto, por lo cual solicita a los integrantes del Ayuntamiento levanten su mano en señal de aprobación.----------

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía			
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García que se aprobado de manera económica y por mayoría absoluta del Ayuntamiento la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria

de fecha primero de febrero del dos mil dieciocho.----------

Como cuarto punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, manifiesta que se tiene previsto el análisis, discusión para la aprobación de la prórroga para la presentación de la declaración patrimonial de bienes ya que ha estado fallando mucho el sistema que se implementó en el Municipio para su presentación, por lo cual se encuentra presente el C.P. Apolinar Alanís Saavedra, Contralor Municipal para dar a conocer como está el problema.----------

Una vez que realiza la explicación el C.P. Apolinar Alanís Saavedra, Contralor Municipal, y habiendo sido analizado y discutido este punto, la Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano someta a votación del Ayuntamiento la aprobación para que se otorgue una prorroga hasta el día 11 once de Junio del 2018, para la presentación de la declaración patrimonial de bienes.------

La Secretaria del Honorable Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano somete votación este punto solicitando a los integrantes del Honorable Ayuntamiento emitan su voto levantando su mano en señal de aprobación.----------

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía			
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

La Secretaria del Honorable Ayuntamiento, Lic. Maricela de Santiago Casiano, le informa a la Presidenta Municipal, C.P. Gloria Inés Rendón García, que el Ayuntamiento se manifiesta a favor de manera económica y por mayoría absoluta en la aprobación para que se otorgue una prorroga hasta el día 11 once de Junio del 2018, para la presentación de la declaración patrimonial de bienes.----------

Como quinto punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las once horas con quince minutos del veinticinco de Mayo del año

Dos Mil Dieciocho se da por clausurada la **Cuadragésima Tercera sesión Extraordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.-------

H. AYUNTAMIENTO

C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS AVILA
REGIDOR

L.A. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJÍA
REGIDOR

LIC. MARICELA DE SANTIAGO CASIANO
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Las presentes firmas son parte integral del acta de sesión de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 5 de Mayo de 2018.